Asunción, 06 de octubre de 2017

NOTA A.U.O.C. N° 461 /17

Señores
GRAFICA MATECO de María Teresa Colombino
Tel.: 021 907-146
Email: graficamateco@outlook.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en marco de la **LICITACIÓN POR CONURSO DE OFERTAS N° 07/2017 "ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS PREIMPRESOS" ID 322550.**

Al respecto, notifico que por **Resolución N° 2 del Acta de Directorio N° 973/2017 de fecha 21 de setiembre de 2017** y recepcionado en esta UOC en fecha 06/10/17, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto: **Art. 1° DECLARAR DESIERTO** el LOTE N° 2 del llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 07/2017 "ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS PREIMPRESOS", de acuerdo a lo establecido en el Art. 30°, inciso b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; **Art. 2° ADJUDICAR** el LOTE N° 2 del llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 07/2017 "ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS PREIMPRESOS", a la firma GRAFICA MATECO con RUC N° 261108-2, por un monto de Gs77.007.000.- (Guaraníes Setenta y Siete millones Siete mil) IVA INCLUIDO; **Art. 3° SUSCRIBIR** el contrato correspondiente con la empresa adjudicada hasta el cumplimiento de las obligaciones; **At. 4° ENCOMENDAR** a la Asesoría de la Unidad Operativa de Contrataciones un nuevo procedimiento para el LOTE N° 2 del presente llamado; y, **At. 5° COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Recordamos que para la suscripción del contrato, cuando no hayan sido presentados junto con la oferta y no consten como "activos" en el SIPE, se deberán presentar los siguientes documentos:

1.	**Personas Físicas / Jurídicas**
a)	Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b)	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c)	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d)	En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Abg. ENRIQUE D. DAMI MONGELOS
Director
ESSAP S.A.

Así mismo, los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), disponibles a través del SIPE, de conformidad a la Resolución DNCP N° 3917/2016.

Atentamente.

Abg. Enrique Dami
Miembro del Directorio y
Encargado de Despacho de la UOC.

Abg. ENRIQUE D. DAMI MONGELOS
Director
ESSAP S.A.

REPORTE DE TRANSMISION

09 OCT. 2017 14:32

Recibido por Ma. Teresa Colombino

SU LOGO : ESSAP SA UOC **
SU NÚMERO DE FAX : 021204918

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	<FAX # NO DISP.>	09 OCT. 14:31	01'22	TRANS	02	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro ho

Asunción, 06 de octubre de 2017

NOTA A.U.O.C. N° 462/17

Señores
ARTES GRÁFICAS VISUAL
Tel.: 021 446-597
Email: artesgraficavisual@gmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en marco de la **LICITACIÓN POR CONURSO DE OFERTAS N° 07/2017 "ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS PREIMPRESOS" ID 322550.**

Al respecto, notifico que por **Resolución N° 2 del Acta de Directorio N° 973/2017 de fecha 21 de setiembre de 2017** y recepcionado en esta UOC en fecha 06/10/17, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto: **Art. 1° DECLARAR DESIERTO** el LOTE N° 2 del llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 07/2017 "ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS PREIMPRESOS", de acuerdo a lo establecido en el Art. 30°, inciso b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; **Art. 2° ADJUDICAR** el LOTE N° 1 del llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 07/2017 "ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS PREIMPRESOS", a la firma GRAFICA MATECO con RUC N° 261108-2, por un monto de Gs 77.007.000.- (Guaraníes Setenta y Siete millones Siete mil) IVA INCLUIDO; **Art. 3° SUSCRIBIR** el contrato correspondiente con la empresa adjudicada hasta el cumplimiento de las obligaciones; **At. 4° ENCOMENDAR** a la Asesoría de la Unidad Operativa de Contrataciones un nuevo procedimiento para el LOTE N° 2 del presente llamado; y, **At. 5° COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Atentamente.

Abg. Enrique Dami

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Thelma Villasboa <artesgraficavisual@gmail.com> 10 de octubre de 2017, 8:48
Para: uoc essap <essapuoc@gmail.com>

recibido

Telma Villasboa
[El texto citado está oculto]
--
Telma Villasboa
ARTES GRAFICA VISUAL
Tel.: (021) 44 65 97

essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro ho

Asunción, 06 de octubre de 2017

NOTA A.U.O.C. N° 463 /17

Señores
NAIPEX S.A.
Tel.: 021 301-228 / 301-230
Email: cesar@duson.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en marco de la **LICITACIÓN POR CONURSO DE OFERTAS N° 07/2017 "ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS PREIMPRESOS" ID 322550.**

Al respecto, notifico que por **Resolución N° 2 del Acta de Directorio N° 973/2017 de fecha 21 de setiembre de 2017** y recepcionado en esta UOC en fecha 06/10/17, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto: **Art. 1º DECLARAR DESIERTO** el LOTE N° 2 del llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 07/2017 "ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS PREIMPRESOS", de acuerdo a lo establecido en el Art. 30°, inciso b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; **Art. 2° ADJUDICAR** el LOTE N° 2 del llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 07/2017 "ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS PREIMPRESOS", a la firma GRAFICA MATECO con RUC N° 261108-2, por un monto de Gs 77.007.000.- (Guaraníes Setenta y Siete millones Siete mil) IVA INCLUIDO; **Art. 3° SUSCRIBIR** el contrato correspondiente con la empresa adjudicada hasta el cumplimiento de las obligaciones; **At. 4° ENCOMENDAR** a la Asesoría de la Unidad Operativa de Contrataciones un nuevo procedimiento para el LOTE N° 2 del presente llamado; y, **At. 5° COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Atentamente.

Abg. Enrique Dami
Miembro del Directorio y
Encargado de Despacho de la UOC.

Gmail - NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN https://mail.google.com/mail/u/0/?ui=2&ik=3a4be18ad6&jsver=a.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Recepcion <info@duson.com.py> 9 de octubre de 2017, 16:30
Para: uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Recibido

Slds
[El texto citado está oculto]